1. Solicitud de acreditación		
	Laboratorios	\$ 340.188
Presentación de la solicitud de acreditación:	Laboratorios Multisitios	$\sqrt{n *340.188}$ donde n es el número de sitios.
	Organismos de certificación	\$543.623
	Organismos de inspección	\$543.623
	Organismos de validación y verificación	\$543.623
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$543.623
	Productores de Materiales de Referencia	\$543.623
2. Estudio de la documentación		
Análisis de la documentación	a) Con envío de documentación al OAA, por día por Evaluador	\$612.130
	b) Realizada en la sede de la entidad, por día por Evaluador	\$747.580
3. Visita de evaluación in situ y auditoría tes	tigo	
Por día por Evaluador:		
4. Cancelaciones de auditorías testigo y Eva	luaciones	
Entre 8 (ocho) y 15 (quince) días corridos anteriores a la fecha coordinada	\$205.519	
7 (siete) días corridos anteriores a la fecha coordinada	\$358.161	
5. Estudio de la propuesta de levantamiento	de desvíos y no co	nformidades
Por Evaluador (incluye 1° y 2° propuesta) Por Evaluador por cada propuesta a partir de la 3ra. inclusive	\$311.795 \$158.893	
6. Otorgamiento de la acreditación		
	Laboratorios	\$965.862
Otorgamiento de la acreditación, incorporación al Listado de entidades acreditadas y derecho de uso del símbolo de acreditación:	Laboratorios multisitios	\$√n *965.862 donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$1.838.473
	Organismos de inspección	\$1.297.715
	Organismos de validación y verificación	\$1.131.785

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

	Proveedores de ensayos de aptitud	\$1.297.715	
	Productores de Materiales de Referencia		\$1.297.715
7. Cambio de certificado			
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia	\$184.941		
8. Traducción del certificado y alcance de acr	editación		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia	\$184.941+ gastos de traducción		
9. Arancel por copias adicionales del conven	io y/o del alcance		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia, por cada copia si se solicitan más de dos copias del Convenio y/o del Alcance de Acreditación	Hasta 100 ho	ojas	\$207.082
	Más de 100 ho	ojas	\$249.020
10.Comisión de Consenso			
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia, por Estudio de Documentación de No Conformidades firmadas en Disconformidad	\$1.019.782		
11. Gastos Administrativos			
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia por re impresión y/o emisión de alcances de acreditación y por envíos postales de documentación.	\$85.698		
12. Mantenimiento como Entidades Acreditad	as		
	Laboratorios		\$822.077
Arancel anual por el mantenimiento en el Listado de entidades acreditadas y por la licencia de uso del símbolo de acreditación, después del primer año:	Laboratorios multisitios		\$√n *822.077 donde n es el número de sitios
	Organismos de certificaci	ión	\$1.035.411
	Organismos de inspecció	n	\$959.871
	Organismos de validación verificación		\$959.871
	Proveedores de ensayos aptitud		\$959.871
	Productores de Materiale Referencia	s de	\$959.871

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

13. Solicitud de extensión/ modificación de a reevaluación	lcance / levantamiento de	suspensión/
Presentación de la solicitud de extensión/ modificación de alcance/ levantamiento de suspensión/ reevaluación del alcance de acreditación:	Laboratorios	\$231.828
	Laboratorios multisitios	\$√n *231.828 donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$353.733
	Organismos de inspección	\$353.733
	Organismos de validación y verificación	\$353.733
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$353.733
	Productores de Materiales de Referencia	\$353.733
14. Reincorporación al listado de entidades	acreditadas	
Gastos por reincorporación al listado:	Laboratorios	\$230.786
	Organismos de certificación	\$336.064
	Organismos de inspección	\$336.064
	Organismos de validación y verificación	\$336.064
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$336.064
	Productores de Materiales de Referencia	\$336.064

15. Logística de las evaluaciones

La gestión y los gastos correspondientes a cada miembro del equipo evaluador para traslados y alojamiento estarán a cargo de la entidad.

Cuando la entidad demuestre que no puede gestionar los gastos de traslado y alojamiento correspondientes, el OAA podrá hacerse cargo de dicha gestión cobrando un arancel equivalente a un día de Evaluador publicado en el ítem 3.

En caso que los miembros del equipo pernocten en el destino, la entidad tendrá a cargo los gastos de comida, más los siguientes valores en concepto del viaje, desde su partida hasta la llegada a destino el día previo a la evaluación y viceversa para el día posterior a la evaluación:

CONDICIONES DEL VIAJE	EC	Resto del Equipo
Salida el día anterior a la evaluación antes de las 20 hs.	\$ 118.545	\$ 95.097
Salida el día anterior a la evaluación después de las 20 hs.	\$ 59.273	\$ 47.548
Llegada el día posterior a la evaluación antes de las 12 hs.	\$ 59.273	\$ 47.548
Llegada el día posterior a la evaluación después de las 12 hs.	\$ 118.545	\$ 95.097

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

16. Evaluaciones de verificación	
Si debido a la existencia de no conformidades debieran efectuarse evaluaciones adicionales posteriores para verificar evidencias objetivas de las acciones correctivas implementadas, se facturará por día por Evaluador:	\$747.580

17. Pagos

Los montos establecidos en este documento se deberán percibir netos, libres de gastos bancarios o de otra índole.

La facturación se realizará previo al inicio de las actividades/etapas y la condición de pago será de 20 días a partir de la fecha de facturación.

Los aranceles aplicados serán los vigentes a la fecha de facturación, independientemente de los publicados al momento de realizar el presupuesto o de realización de la actividad.

Los presupuestos mantienen su vigencia de 15 días.

Los pagos deberán realizarse por medio de depósito o transferencia bancaria.

Los pagos presentados fuera de término tendrán un recargo financiero del 5% mensual desde la fecha de vencimiento de la correspondiente factura y hasta el día del efectivo ingreso del importe adeudado.

El no pago de las facturas podrá implicar la suspensión de la/s actividad/es facturada/s y/o del status adquirido si la actividad ya se hubiera realizado, hasta tanto se regularice el pago.

Las actividades adicionales o que pudieran surgir durante el proceso, se facturarán al momento de recibir su solicitud y/o de definirlas.

18. Servicios en el exterior

En estos casos se aplica el documento DC-SG-11, Listado de aranceles para servicios en el exterior

19. Cuotas Asociación	
Empresas	En función de la cantidad de personal y/o
Asociaciones civiles	asociados: Entre 0 y 20 → \$193.900 anual
Institutos de capacitación/Universidades/Facultades	Entre 21 y 50 → \$317.800 anual
Cámaras	Más de 50 → \$614.000 anual
Entidades de Evaluación de la conformidad	
Áreas gubernamentales	\$193.900 anual
Persona Física	\$193.900 anual